

INFORME DE NOTAS DE REVELACION

A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2008

INDICE

APARTADO 1

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Número de disposición de la Circular S-18.2.2 Página

Novena	3
Décima	3
Décima Primera	3
Décima Séptima	3
Décima Octava	5
Décima Novena	7
Vigésima Tercera	7
Vigésima Sexta	7
Trigésima	7
Trigésima Primera	7
Trigésima Segunda	7
Trigésima Cuarta	7

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El presente Informe de Notas de Revelación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2008, se elaboró en cumplimiento a la Circular S-18.2.2 vigente emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Sobre la información a revelar según la disposición novena de la Circular.

Se informa que esta Institución no tuvo operaciones con productos derivados durante el ejercicio 2008.

Sobre la información a revelar según la disposición décima de la Circular.

Referente al monto específico de las disponibilidades, se integra de la siguiente manera:

	2008
Bancos moneda nacional	\$ 49,729,797
Bancos moneda extranjera	<u>7,501,032</u>
Total	<u>\$ 57,230,829</u>

Sobre la información a revelar según la disposición décima primera de la Circular.

Ninguna de las partidas anteriores tiene restricción alguna en cuanto a disponibilidad o fin al que se destina.

Sobre la información a revelar según la disposición décima séptima de la Circular.

Los supuestos utilizados en la valuación de los activos, pasivos y capital presentados en los Estados Financieros, así como las metodologías empleadas para ello se comenta que:

I. De acuerdo a las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en sus Circulares S-23.1 y S-23.1.2 vigentes, así como la NIF B-10, "Efectos de la Inflación" se considera dos entornos económicos: a) Inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor a 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros. Además, elimina los métodos de valuación de costos de reposición e indización específica y requiere que el resultado por posición monetaria patrimonial y el resultado por tenencia de activos no monetarios (Retanm) acumulados se reclasifiquen a resultados acumulados, excepto el Retanm que se identifique con los inventarios o activos fijos no realizados a la fecha de entrada en vigor de esta norma, el cual se conserva en el capital contable para aplicarlo a los resultados del período en el que se realicen dichos activos. Por lo anterior la última actualización que refleja el Balance General es al 31 de diciembre de 2007. En 2008 no se efectuó actualización debido a que se presentó un entorno no inflacionario.

II. Se informa que esta Institución no tiene inmuebles al 31 de diciembre de 2008.

Las partidas no monetarias como activos fijos se presentan actualizados de acuerdo al INPC de la fecha de adquisición al 31 de diciembre de 2007, el mobiliario y equipo de oficina, así como los gastos y conceptos amortizables, son registrados a su costo de adquisición, actualizando los valores con base en el INPC al diciembre 2007.

Las cuentas de Capital se reexpresan de acuerdo al factor de actualización derivado del INPC, desde la fecha en que el Capital fue aportado o las utilidades o pérdidas fueron generadas hasta el 31 de diciembre de 2007.

Sobre el Capital Social se muestra el cuadro siguiente:

Cuenta	Capital Social Autorizado		
	Monto Histórico	Actualización	Saldo a Pesos Constantes
Capital Social Autorizado	153,298,429	3,713,501	143,361,239
Capital No Exhibido			
Capital No Suscrito			
Capital Social Pagado	153,298,429	3,713,501	143,361,239

La Institución se constituyó el 22 de febrero de 2007 con una aportación inicial de \$124,314,394 (\$120,766,062 pesos nominales) representado por 10,000 acciones Serie "E".

Mediante resoluciones unánimes por escrito adoptadas fuera de Asamblea por los Accionistas, el 8 de mayo y 21 de diciembre de 2007 se acordó incrementar el capital social en su parte fija en \$5,199,107 (\$5,033,938 pesos nominales) y \$27,498,429, respectivamente, mediante aportaciones en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2008 Y 2007 el capital social de la Institución es variable, con un mínimo fijo sin derecho a retiro de \$157,011,930, representado por 10,000 acciones Serie "E" (exclusivas para extranjeros) ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas

III. Para el caso de los Activos y Pasivos denominados en dólares americanos y en otras monedas referidas a esa divisa, se ha utilizado para efectos de la conversión de dichos valores a pesos mexicanos el tipo de cambio del \$ 13.8325 por dólar que es el correspondiente al último día hábil del mes de diciembre que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 02 de enero de 2009.

Sobre los supuestos de inflación para el ejercicio 2008, se informa que la Institución en 2007 reexpresó sus Estados Financieros, pero en 2008 al encontrarnos en un entorno no inflacionario como lo marca la NIIF B-10 no se actualizó mediante índices (INPC) por lo que la última actualización que se llevó a cabo fue al 31 de diciembre de 2007.

IV. Se informa que esta Institución no tuvo costo de siniestralidad durante el ejercicio 2008.

Se informa que esta Institución no tuvo costo de siniestralidad durante el ejercicio 2008.

V. Sobre la correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados, no existe información que requiera ser revelada.

VI. Las reservas técnicas de riesgos en curso representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta, su distribución en el tiempo, su crecimiento real y por inflación

Las reservas de riesgos en curso se sustentan en métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados, registrados y aprobados por la Comisión.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas de riesgo en curso y otras reservas, tienen como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las Circulares relativas, de conformidad con los estándares de practica actuarial estipuladas por la Comisión y/o por la SHCP.

Las reservas técnicas de riesgo en curso para el seguro de garantía financiera se considera la parte correspondiente de la prima de riesgo, siendo ésta igual a la prima total cobrada menos el margen de contribución. Para definir la parte que corresponde de la prima de riesgo que se reserva, depende de las siguientes modalidades de pago que puede realizar el asegurado:

Si el pago de la prima es al final del período de vigencia del contrato, la reserva será la prima de riesgo no devengada hasta el final del período y se devengará sólo el monto total.

Si el pago de la prima es durante el período de vigencia de la póliza, la reserva será obteniendo el monto devengado por período entre los períodos y en el caso de que existan más períodos se reservarán en su totalidad.

Para efectos del ejercicio 2008 se siguen los lineamientos establecidos en la Circular S-23.1 y S-23.1.1 vigentes, por lo que al encontrarnos en este ejercicio en un entorno no inflacionario no se reexpresaron los estados financieros.

Sobre la información a revelar según la disposición décima octava de la Circular.

Nuestros instrumentos financieros están clasificados de la siguiente manera:

I. Títulos de deuda disponibles para la venta - cotizados en Bolsa de Valores (Bolsa) se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable.

El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo o línea recta se registra en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.

La Institución no cuenta con Títulos de deuda para conservar al vencimiento, títulos de capital para financiar la operación ni para conservar al vencimiento, así como tampoco instrumentos derivados para financiar la operación ni para conservar al vencimiento.

II. La Institución, mantiene invertidos los recursos que respaldan tanto las Reservas Técnicas como el Capital Mínimo de Garantía en una cartera de instrumentos diversificada cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte de las políticas de Inversión.

Las Inversiones que forman parte del portafolio son:

En Pesos.- Cetes y títulos gubernamentales como Bonos y Bondes.

En UDIS.- Udibonos

En el siguiente cuadro se muestra como se encuentra invertido nuestro portafolio.

III.

31 de diciembre de 2008

<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>	<u>Importe</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>			
<u>Disponibles para la venta:</u>			
Largo Plazo			
BOÑOS 101223	\$ 6,059,458	\$ 27,403	\$ 9,333
UDIBONOS 131219	15,957,765	626,794	11,391
UDIBONOS 121220	21,882,938	508,276	22,374
BONOS 081224	-	-	-
BONDES 120209	39,861,704	(42,040)	120,178
UDIBONOS 141218	12,700,663	357,515	10,984
 Corto Plazo			
CETES 0911119	<u>6,746,278</u>	<u>23,852</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 103,208,806</u>		
 Total de deudor por intereses			<u>\$ 174,260</u>
 Total de efecto por valuación de valores - Neto		<u>\$1,501,800</u>	

La Institución realizó transferencias del total de la cartera de títulos entre categorías de conservar al vencimiento a disponibles para la venta durante el ejercicio 2008, de acuerdo a lo que marca la Circular S-16.1.3 se deberán valorar a partir de ese momento a precio actualizado, llevando la diferencia entre valor mercado y el que se tenga registrado bajo el método de interés efectivo o línea recta a la cuenta de capital denominada superávit o déficit por valuación de títulos de deuda, por lo que no hubo pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados

Las causas por las que se realizó dicha transferencia MBIA México fue constituida el 22 de febrero de 2007, desde esa fecha, MBIA México a incurrido en gastos administrativos y operativos para su adecuado funcionamiento como institución de seguros, los cuales han sido superiores a los ingresos que ha obtenido en ese mismo periodo. En el mes de abril de 2008 MBIA hizo un análisis sobre su situación financiera y estima que durante 2008 se mantendría la misma situación que se observó en 2007, por esta razón, en ese mismo mes, el comité de inversiones de MBIA México, consideró conveniente que las inversiones se transfirieran de la categoría de "Títulos para Conservar a Vencimiento" a la categoría de "Disponibles para su Venta", para que en caso de requerirse, MBIA pudiera disponer de los recursos necesarios para operar adecuadamente.

A la fecha de la transferencia antes mencionada, se realizó un análisis para verificar que dicha transferencia no tuviera algún efecto en la cobertura de las reservas técnicas y del capital mínimo de garantía, se concluyó que no habría algún efecto.

Por lo anteriormente expuesto, el comité de inversiones de MBIA México aprobó que en el mes de abril de 2008 se realizara la transferencia de las inversiones de la categoría de "Títulos para Conservar a Vencimiento" a la categoría de "Disponibles para su Venta"

La Institución no tiene ningún evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

Sobre la información a revelar según la disposición décima novena de la Circular.

La Institución al 31 de diciembre de 2008 no tiene asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

Sobre la información a revelar según la disposición vigésima tercera de la Circular.

La Institución no cuenta con operaciones de reaseguro financiero.

Sobre la información a revelar según la disposición vigésima sexta de la Circular.

La Institución no tiene empleados y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados por su casa matriz. Por lo que no le es aplicable determinar un plan de remuneraciones al retiro de su personal.

Sobre la información a revelar según la disposición trigésima de la Circular.

La Institución, en el ejercicio 2008, no tuvo contratos de arrendamiento financiero.

Sobre la información a revelar según la disposición trigésima primera de la Circular.

Referente a la emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito, la Institución no cuenta con ninguna operación de este tipo.

Sobre la información a revelar según la disposición trigésima segunda de la Circular.

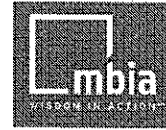
Referente a las actividades interrumpidas, la Institución no tuvo ninguna operación de este tipo en el ejercicio 2008.

Sobre la información a revelar según la disposición trigésima cuarta de la Circular.

Referente a información complementaria de hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.

No existe información que requiera ser revelada.

MBIA Mexico, S.A. de C.V.



Estado de Resultados
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008
 (Cifras en pesos)

	<u>2008</u>
Primas emitidas	\$ 21,588,153
Primas cedidas	<u>(21,588,153)</u>
Primas de retención	-
Incremento neto de la reserva para riesgos en curso:	<u>(1,655)</u>
Primas de retención devengadas	<u>(1,655)</u>
Costo neto de adquisición:	
Comisiones a agentes	-
Compensaciones adicionales a agentes	-
Comisiones por reaseguro cedido	(4,526,564)
Cobertura de exceso de pérdida	-
Otros	-
	<u>(4,526,564)</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:	
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	-
Utilidad técnica	<u>4,524,909</u>
Incremento (decremento) neto de otras reservas técnicas:	-
Utilidad bruta	4,524,909
Gastos de operación-neto:	
Gastos administrativos y operativos	7,636,560
Remuneraciones y prestaciones al personal	-
Depreciaciones y amortizaciones	19,750
	<u>7,656,310</u>
Pérdida de operación	<u>(3,131,401)</u>
Resultado Integral de Financiamiento	
De inversiones	8,568,162
Por venta de inversiones	(139,202)
Por valuación de inversiones	441,780
Por recargo sobre primas	-
Resultado por operaciones análogas y conexas	-
Otros	174,834
Resultado Cambiario	2,880,483
Resultado por posición monetaria	-
	<u>11,926,057</u>
Utilidad antes de la provisión para el impuesto sobre la renta	8,794,656
Impuesto sobre la renta	-
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 8,794,656</u>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por MBIA México S.A. de C.V. hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.


 Director General
 Alberto Sepúlveda de la Fuente


 Auditor Interno
 Adam Carta


 Responsable de
 Información Financiera
 Lisa Carinha

MBIA Mexico, S.A. de C.V.



Balance General
Al 31 de diciembre de 2008
 (Cifras en pesos)

ACTIVO	2008	PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	2008
Inversiones:		Reservas técnicas:	
En valores:		De riesgos en curso:	
Gubernamentales	\$ 103,208,806	De vida	\$ -
De empresas privadas:		De accidentes y enfermedades	
Tasa conocida	-	De daños	1,492,361
Renta variable	-		1,492,361
Valuación neta	1,501,800	De obligaciones contractuales:	
Deudores por intereses	174,260	Por siniestros y vencimientos	-
	104,884,866	Por siniestros ocurridos y no reportados	-
		Por dividendos sobre pólizas	-
Operaciones con productos derivados:		Fondos de seguros en administración	-
Préstamos	-	Por primas en depósito	-
Inmobiliarias	-	De provisión:	
Suma de inversiones	104,884,866	Suma de reservas	1,492,361
Inversiones de las reservas para obligaciones laborales al retiro	-	Reserva para obligaciones laborales al retiro	-
Disponibilidad:		Acreedores:	
Caja y bancos	57,230,829	Agentes	-
Deudores:		Diversos	3,061,975
Por primas	1,791,569		3,061,975
Agentes y Ajustados	-	Reaseguradores:	
Documentos por cobrar	-	Instituciones de seguros	2,720,987
Otros	925,552	Depósitos retenidos	-
	2,717,121		2,720,987
Reaseguradores:		Otros pasivos:	
Instituciones de seguros	-	Provisión para el pago de impuestos	-
Depósitos retenidos	-	Otras obligaciones	44,747
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	-	Créditos diferidos	-
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	1,464,825		44,747
Otras participaciones	-	Suma el pasivo	7,320,070
Intermediarios de reaseguro	-	Capital social pagado:	
(-) Estimación para castigos	-	Capital social	157,011,930
	1,464,825		157,011,930
Otros activos:		Reservas:	
Mobiliario y equipo-neto	743,627	Reserva legal	-
Activos Adjudicados	-	Superávit por valuación	1,723,283
Diversos	1,737,554	Efecto de impuestos diferidos	-
Gastos amortizables	88,315	Resultados de ejercicios anteriores	(5,987,958)
(-) Amortización	(5,156)	Resultado del ejercicio	8,794,656
Productos derivados	-	Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital	-
	2,564,340		
Suma el activo	\$ 168,861,981	Suma el capital contable	161,541,911
		Suma el pasivo y el capital contable	\$ 168,861,981

Cuentas de Orden
 Pérdida fiscal por amortizar \$ 1,310,701

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por MBIA México S.A. de C.V. hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: http://www.mbia.com/investor/subsidiary_statements.html

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.F.C. Javier Flores Durón y Pontones miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers,S.C contratada para prestar los servicios de auditoría externa a MBIA México S.A. de C.V.; asimismo, las reservas técnicas de MBIA México S.A. fueron dictaminadas por el Acl. Ana María Ramírez Lozano.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: http://www.mbia.com/investor/subsidiary_statements.html, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

Director General

Alberto Sepúlveda de la Fuente

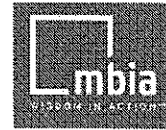
Auditor Interno

Adam Carta

Responsable de Información Financiera

Lisa Catina

MBIA Mexico, S.A. de C.V.



Estado de Resultados
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008
 (Cifras en pesos)

	<u>2008</u>
Primas emitidas	\$ 21,588,153
Primas cedidas	<u>(21,588,153)</u>
Primas de retención	-
Incremento neto de la reserva para riesgos en curso:	<u>(1,655)</u>
Primas de retención devengadas	<u>(1,655)</u>
Costo neto de adquisición:	
Comisiones a agentes	-
Compensaciones adicionales a agentes	-
Comisiones por reaseguro cedido	(4,526,564)
Cobertura de exceso de pérdida	-
Otros	-
	<u>(4,526,564)</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:	
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	-
Utilidad técnica	<u>4,524,909</u>
Incremento (decremento) neto de otras reservas técnicas:	-
Utilidad bruta	4,524,909
Gastos de operación-neto:	
Gastos administrativos y operativos	7,636,560
Remuneraciones y prestaciones al personal	-
Depreciaciones y amortizaciones	19,750
	<u>7,656,310</u>
Pérdida de operación	<u>(3,131,401)</u>
Resultado Integral de Financiamiento	
De inversiones	8,568,162
Por venta de inversiones	(139,202)
Por valoración de inversiones	441,780
Por recargo sobre primas	-
Resultado por operaciones análogas y conexas	-
Otros	174,834
Resultado Cambiario	2,880,483
Resultado por posición monetaria	-
	<u>11,926,057</u>
Utilidad antes de la provisión para el impuesto sobre la renta	8,794,656
Impuesto sobre la renta	-
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 8,794,656</u>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por MBIA México S.A. de C.V. hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.





Director General **Auditor Interno** **Responsable de Información Financiera**
 Alberto Sepúlveda de la Fuente Adam Carta Lisa Carinha



Balance General
Al 31 de diciembre de 2008
(Cifras en pesos)

ACTIVO	2008	PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	2008
Inversiones:		Reservas técnicas:	
En valores:		De riesgos en curso:	
Gubernamentales	\$ 103,209,806	De vida	\$ -
	<u>103,209,806</u>	De accidentes y enfermedades	-
		De daños	<u>1,492,361</u>
De empresas privadas:			<u>1,492,361</u>
Tasa conocida	-	De obligaciones contractuales:	
Renta variable	-	Por siniestros y vencimientos	-
		Por siniestros ocurridos y no reportados	-
Valuación neta	<u>1,501,800</u>	Por dividendos sobre pólizas	-
Deudores por intereses	<u>174,260</u>	Fondos de seguros en administración	-
	<u>104,884,866</u>	Por primas en depósito	-
Operaciones con productos derivados:		De provisión:	-
Préstamos	-	Suma de reservas	<u>1,492,361</u>
Inmobiliarias	-	Reserva para obligaciones	
Suma de inversiones	<u>104,884,866</u>	laborales al retiro	-
Inversiones de las reservas para		Acreedores:	
obligaciones laborales al retiro	-	Agentes	-
		Diversos	<u>3,061,975</u>
Disponibilidad:			<u>3,061,975</u>
Caja y bancos	57,230,829	Reaseguradores:	
Deudores:		Instituciones de seguros	<u>2,720,987</u>
Por primas	1,791,569	Depósitos retenidos	-
Agentes y Ajustados	-		<u>2,720,987</u>
Documentos por cobrar	-	Otros pasivos:	
Otros	<u>925,552</u>	Provisión para el pago de impuestos	-
	<u>2,717,121</u>	Otras obligaciones	<u>44,747</u>
Reaseguradores:		Créditos diferidos	-
Instituciones de seguros	-		<u>44,747</u>
Depósitos retenidos	-	Suma el pasivo	<u>7,320,070</u>
Participación de reaseguradores por		Capital social pagado:	
siniestros pendientes	-	Capital social	<u>157,011,930</u>
Participación de reaseguradores por			<u>157,011,930</u>
riesgos en curso	1,464,825	Reservas:	
Otras participaciones	-	Reserva legal	-
Intermediarios de reaseguro	-	Superávit por valuación	
(-) Estimación para castigos	<u>1,464,825</u>	Efecto de impuestos diferidos	<u>1,723,283</u>
		Resultados de ejercicios anteriores	<u>(5,987,958)</u>
Otros activos:		Resultado del ejercicio	<u>8,794,656</u>
Mobiliario y equipo-neto	743,627	Exceso (insuficiencia) en la	
Activos Adjudicados	-	actualización del capital	-
Diversos	1,737,554	Suma el capital contable	<u>161,541,911</u>
Gastos amortizables	88,315	Suma el pasivo y el capital contable	<u>\$ 168,861,981</u>
(-) Amortización	<u>(5,156)</u>		
Productos derivados	-		
	<u>2,564,340</u>		
Suma el activo	<u>\$ 168,861,981</u>		

Cuentas de Orden
Pérdida fiscal por amortizar \$ 1,310,701

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por MBIA México S.A. de C.V. hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las saras prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: http://www.mbia.com/investor/subsidiary_statements.html

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Javier Flores Durón y Pontones miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S.C contratada para prestar los servicios de auditoría externa a MBIA México S.A. de C.V.; asimismo, las reservas técnicas de MBIA México S.A. fueron dictaminadas por el Act. Ana María Ramírez Lazcano.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: http://www.mbia.com/investor/subsidiary_statements.html, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

Director General
Alberto Sepúlveda de la Fuente

Auditor Interno
Adam Carta

Responsable de
Información
Financiera
Lisa Carrión

MBIA MÉXICO, S. A. DE C. V.
31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

NOTAS DE REVELACION DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FRACCIÓN	CONCEPTO	PÁGINA
Tercera	OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS	1
Cuarta	POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO	1
Quinta	INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO	5
Sexta	INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO	6
Séptima	INVERSIONES	7
Octava	INVERSIONES	9
Décima Segunda	DEUDORES	10
Décima Tercera	DEUDORES	10
Décima Cuarta	RESERVAS TECNICAS	11
Décima Quinta	RESERVAS TECNICAS	11
Décima Sexta	RESERVAS TECNICAS	11
Vigésima	REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO	12
Vigésima Primera	REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO	14
Vigésima Segunda	REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO	14
Vigésima Cuarta	MARGEN DE SOLVENCIA	15
Vigésima Quinta	COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS	15
Vigésima Séptima	ADMINISTRACION DE RIESGOS	15
Vigésima Octava	ADMINISTRACION DE RIESGOS	19
Vigésima Novena	ADMINISTRACION DE RIESGOS	20
Trigésima Tercera	OTRAS NOTAS DE REVELACION	20
Trigésima Quinta	OTRAS NOTAS DE REVELACION	20

NOTAS DE REVELACION DE INFORMACION ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

Sobre la información a revelar según la disposición tercera de la Circular.

MBIA México, S. A. de C. V. (“Compañía”), fue constituida e inició operaciones el 22 de febrero de 2007, de conformidad con las leyes de la República Mexicana con duración indefinida y domicilio en México, y es una compañía filial de MBIA Insurance Corp., sociedad de origen estadounidense. Asimismo cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”), para operar como Compañía de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (“Ley”), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (“Comisión”) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

La Compañía tiene autorizado la práctica de operación de daños en el ramo de Garantía Financiera

POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

Sobre la información a revelar según la disposición cuarta de la Circular.

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los lineamientos establecidos en la circular S-18.2, vigente, emitida por la Comisión.

I. El Capital Social con el que cuenta la Compañía está debidamente suscrito y pagado, como se muestra en el cuadro siguiente:

ANEXO I.

Cifras en pesos

Ejercicio 2008	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital no Suscrito	Capital Pagado
Inicial	157,011,930	157,011,930	0	157,011,930
Aumentos				
Disminuciones				
Final	157,011,930	157,011,930	0	157,011,930

La última actualización que se llevó a cabo es al 31 de diciembre de 2007

La Compañía se constituyó el 22 de febrero de 2007 con una aportación inicial de \$124,314,394 (\$120,766,062 pesos nominales) representado por 10,000 acciones Serie “E”.

Mediante resoluciones unánimes por escrito adoptadas por los Accionistas fuera de Asamblea, el 8 de mayo y 21 de diciembre de 2007, los accionistas acordaron incrementar el capital social en su parte fija en \$5,199,107 (\$5,033,938 pesos nominales) y \$27,498,429, respectivamente, mediante aportaciones en efectivo.

II. La Compañía es una subsidiaria de MBIA USA constituida en México en febrero de 2007 cuya actividad principal es la suscripción de pólizas de seguros locales a terceros independientes, que posteriormente cede a MBIA EUA quien asume todas las responsabilidades y obligaciones del negocio de garantía financiera de la Compañía. Asimismo, está autorizada para suscribir negocios en México.

MBIA Inc. es una compañía establecida en Connecticut, Estados Unidos de América (“EUA”) en 1986, lleva a cabo operaciones de seguros de garantías financieras a través de su subsidiaria, MBIA Insurance Corporation (“MBIA EUA”), y proporciona productos de administración de inversiones y servicios financieros a través de su subsidiaria, MBIA Asset Management, LLC (“MBIA Asset Management”). Por su parte, MBIA EUA está establecida conforme a las leyes de Nueva York, EUA, mientras que MBIA Asset Management es una corporación establecida en Delaware, EUA.

La participación accionaria se muestra en el cuadro siguiente (saldos históricos):

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	SERIE	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE DEL CAPITAL SOCIAL
MBIA Insurance Corporation.	9,999	"E"	153,285,848.82	99.99%
MBIA Inc.	1	"E"	12,580	0.01%

Total	10,000		\$153,298,428.82	100%
--------------	---------------	--	-------------------------	-------------

III. MBIA México cuenta con los siguientes manuales y políticas tanto en materia de gobierno corporativo como para una adecuada operación y funcionamiento, los cuales se encuentran apegados en todo momento a las obligaciones previstas en los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, además son revisados y aprobados por el Consejo de Administración al menos una vez al año. (i) Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos; (ii) Manual de Reaseguro; (iii) Políticas de Identificación y Conocimiento de Clientes; (iv) Manual de Emisión de Pólizas; (v) Manual de Operaciones (Políticas para el Adecuado Empleo y Aprovechamiento de los Recursos Humanos y Materiales); (vi) Políticas de Contrataciones; (vii) Manual de Suscripción; y (viii) Manual de MIDAS.

El Consejo de Administración de MBIA México ha nombrado a un Contralor Normativo, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, quien presenta su informe de actividades a dicho Consejo al menos trimestralmente.

IV. El Consejo de Administración de la Compañía está integrado por las siguientes personas:

Consejeros Propietario	Consejeros Suplente
Eugenio Mendoza Guevara (Presidente)	Eugenio Bernal Caso - <i>Independiente</i>
Gersan R. Zurita	Gonzalo Obregón
Benito Solís Mendoza - <i>Independiente</i>	Alejandro Raúl Cavazos Serrano - <i>Independiente</i>
Alberto Sepúlveda de la Fuente	Adrienne Wallsten Almegard - <i>Independiente</i>
Juan Manuel González Bernal - <i>Independiente</i>	Manuel Groenwold Ortiz Mena - <i>Independiente</i>
C. Edward Chaplin	Douglas C. Hamilton
Thomas G. McLoughlin	Joseph D. Buonadonna
Ram D. Wertheim (Secretario)	Gail D. Makode (Prosecretaria)

Raúl Fernández Briseño como Prosecretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Perfil Profesional y experiencia laboral:

- Eugenio Mendoza Guevara
Licenciado en Contaduría Pública
Managing Director de MBIA Insurance Corporation desde el 5 de enero de 2003, desempeñando las funciones de Director de la Unidad de Negocios para América Latina.
Antes trabajó en Merrill Lynch & Co. Como Director Administrativo del 1 de agosto de 1984 al 1 de octubre de 2002, desempeñando las funciones de Dirección de Productos Estructurados.
- Gersan R. Zurita
Estudios en Geografía y Maestría en Finanzas (MBA)
Director de MBIA Insurance Corporation desde Octubre de 2007 en la Unidad de Desarrollo de Negocios para Latino América.
11 años con Fitch en Nueva York desempeñándose principalmente como Senior Analyst en el grupo de Infraestructura y Project Finance (6 años) y operaciones estructuradas en mercados emergentes (5 años).
3 años en UBS en Nueva York estructurando operaciones principalmente para empresas y proyectos de energía.
- Benito Solís Mendoza
Licenciado en Economía
Director General de Benito Solís y Asociados, S.C. desde el 16 de noviembre de 2005 a la fecha.
Antes fue Director General de Moody's de México, S.A. de C.V. desde el 1 de diciembre de 2000 al 1 de septiembre de 2005.
- Alberto Sepúlveda de la Fuente
Licenciado en Derecho
Socio Senior de White & Case desde el 1 de enero de 1995 a la fecha.
Desde Agosto de 2007 se desempeña como Director General de MBIA México
- Juan Manuel González Bernal
Licenciado en Derecho
Socio de White & Case desde el 5 de abril de 1999 a la fecha. Amplia experiencia y conocimientos en financiamientos estructurados, aspectos regulatorios del sector financiero, emisiones bursátiles y seguros de garantía financiera.

- C. Edward Chaplin
Licenciado en Psicología y Maestría en Finanzas
Vicepresidente y Director de Finanzas de MBIA Insurance Corporation desde el 26 de junio de 2006 a la fecha, siendo el responsable de toda la información financiera de la compañía.
Antes fue Vicepresidente Senior y Tesorero de Prudential Financial, Inc. del 1 de enero de 1983 al 1 de junio de 2006.
- Thomas G. McLoughlin
Licenciado en Ciencias Políticas y Maestría en Administración de Empresas
Director Administrativo y de Finanzas de MBIA Insurance Corporation desde el 28 de marzo de 1994 a la fecha, contando con una amplia experiencia y conocimientos en seguros de garantía financiera.
- Ram D. Wertheim
Licenciado en Derecho
Director Jurídico y Abogado General de MBIA Insurance Corporation desde el 1 de enero de 2000 hasta la fecha.
Antes fue Abogado General de Capital Markets Assurance Corp. del 1 de agosto de 1989 al 1 de febrero de 1998.
- Eugenio Bernal Caso
Licenciado en Derecho y Maestría en Derecho
Socio de White & Case desde el 1 de enero de 1996 a la fecha. Amplia experiencia y conocimientos en financiamientos estructurados, aspectos regulatorios del sector financiero, emisiones bursátiles y seguros de garantía financiera.
- Gonzalo Obregón
Ingeniero Industrial y Maestría en Ingeniería Financiera
Director de Desarrollo de Nuevos Negocios para Latino América de MBIA Insurance Corporation desde 19 de mayo de 2003 a la fecha, en donde ha estructurado y negociado mas de 10 operaciones financieras para clientes en México y Chile por cerca de \$4 mil millones de dólares.
Previo a MBIA, consultor con la empresa chilena Cohen & Asociados donde lideró proyectos de asesoría financiera para compañías industriales y financieras por 4 años.
- Alejandro Raúl Cavazos Serrano
Licenciado en Economía
Director de Análisis de Multivalores Casa de Bolsa, S.A. desde el 19 de febrero de 2001 a la fecha, coordinando las áreas de análisis económico y técnico de la institución.
- Adrienne Wallsten Almegard
Licenciado en Derecho
Asociada de White & Case desde el 16 de enero de 1996 a la fecha. Amplia experiencia y conocimientos en financiamientos estructurados, aspectos regulatorios del sector financiero, emisiones bursátiles y seguros de garantía financiera.
- Manuel Groenwold Ortiz Mena
Licenciado en Derecho y Maestría en Economía Política
Asociado de White & Case desde el 1 de septiembre de 2005. Amplia experiencia y conocimientos en financiamientos estructurados, aspectos regulatorios del sector financiero, emisiones bursátiles y seguros de garantía financiera.
- Douglas C. Hamilton
Licenciado en Contaduría Pública y Maestría en Administración de Empresas (MBA)
Contralor Interno de MBIA Insurance Corporation desde el 1 de marzo de 2000 a la fecha, siendo el responsable de todos los reportes financieros de la compañía a inversionistas, autoridades y reguladores.
- Joseph D. Buonadonna
Licenciado en Contaduría Pública
Director de Finanzas de MBIA Insurance Corporation desde el 12 de octubre de 1999 a la fecha, siendo el responsable de administrar y coordinar la tesorería de la compañía.
- Gail D. Makode
Licenciado en Derecho
Director Jurídico de MBIA Insurance Corporation desde el 10 de febrero de 2007, desempeñando las funciones de asesoría y consejería jurídica, así como asuntos de cumplimiento regulatorio para la compañía.

Antes fue Vicepresidente y Abogada de Deutsche Bank AG, del 1 de septiembre de 2003 al 1 de marzo de 2006, desempeñando las funciones de asesoría y consejería jurídica, así como asuntos de cumplimiento regulatorio para la compañía.

<u>Comité de Riesgos</u>
Alberto Sepulveda de la Fuente (<i>Presidente</i>) Director General de MBIA México
Eugenio Mendoza Guevara (<i>Secretario</i>) Presidente del Consejo de Administración
Joseph D. Buonadonna Director de Finanzas de MBIA Insurance Corp.
Gersan R. Zurita Consejero

<u>Comité de Reaseguro</u>
Alberto Sepulveda de la Fuente (<i>Presidente</i>) Director General de MBIA México
Eugenio Mendoza Guevara (<i>Secretario</i>) Presidente del Consejo de Administración
Kimberly Osgood Managing Director de Reaseguro de MBIA Insurance Corp.
Gersan R. Zurita Consejero

<u>Comité de Inversiones</u>
Alberto Sepulveda de la Fuente (<i>Presidente</i>) Director General de MBIA México
Eugenio Mendoza Guevara (<i>Secretario</i>) Presidente del Consejo de Administración
Jason Cameron Managing Director de MBIA Asset Management
Gersan R. Zurita Consejero

<u>Comité de Suscripción</u>
Alberto Sepulveda de la Fuente (<i>Presidente</i>) Director General de MBIA México
Eugenio Mendoza Guevara (<i>Secretario</i>) Presidente del Consejo de Administración
Barbara Flickinger Managing Director de Suscripción de MBIA Insurance Corp.
Gersan R. Zurita Consejero

V. Los Funcionarios de la Compañía son:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Alberto Sepúlveda de la Fuente	Director General
C. Edward Chaplin	Director de Finanzas
Alfred C. Pastore	Tesorero
José Luis Pérez Noya	Contralor Normativo
Eduardo González Dávila Garay	Comisario
Samuel Uziel Rivero Prado	Oficial de Cumplimiento

VI. Los miembros del Consejo de Administración por el ejercicio 2008 renunciaron a cualquier compensación o prestaciones.

El monto total de las retribuciones pagadas por la Compañía a sus principales funcionarios por el ejercicio social 2008 fue de \$1,339,668 pesos.

VII. Los principales funcionarios de la Compañía, así como las personas que integran el Consejo de Administración no reciben ni tienen derecho a ningún otro tipo de compensación, incluyendo planes de entrega de acciones. Igualmente la Compañía no ofrece a estas personas planes de retiro o pensiones.

VIII. La Compañía no tiene nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

Sobre la información a revelar según la disposición quinta de la Circular.

I. La información estadística relativa a la operación de la Compañía, correspondiente al cierre del ejercicio 2008, así como del ejercicio anterior se presenta en los siguientes tres cuadros:

ANEXO II

	Número dePólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
DAÑOS			
DIVERSOS – GARANTÍA FINANCIERA			
Ejercicio anterior (4)	No aplica	No aplica	No aplica
Ejercicio anterior (3)	No aplica	No aplica	No aplica
Ejercicio anterior (2)	No aplica	No aplica	No aplica
Ejercicio anterior (1)	2	2	5,848,001
Ultimo ejercicio	2	2	21,588,153

II. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Compañía no ha presentado siniestralidad en las pólizas que tiene vigentes por lo que no se puede calcular un costo promedio de siniestralidad (severidad).

ANEXO III

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)					
Operación y ramo	Último Ejercicio 2008	Ejercicio anterior 2007	Ejercicio anterior 2006	Ejercicio anterior 2005	Ejercicio anterior 2004
Daños					
Diversos					
Incendio					
Responsabilidad Civil					
Marítimo y Transportes					
Terremoto					

III. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Compañía no ha presentado siniestralidad en las pólizas que tiene vigentes por lo que no se puede calcular un porcentaje de frecuencia de siniestros.

ANEXO IV

Frecuencia de Siniestros (%)					
	Ultimo ejercicio 2008	Ejercicio anterior 2007	Ejercicio anterior 2006	Ejercicio anterior 2005	Ejercicio anterior 2004
Daños					
Diversos					
Incendio					
Responsabilidad Civil					
Marítimo y Transportes					
Terremoto					

Sobre la información a revelar según la disposición sexta de la Circular.

I. La información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima se muestra en los 4 cuadros siguientes:

ANEXO V

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Compañía no ha presentado siniestralidad en las pólizas que tiene vigentes por lo que no se puede calcular un Costo Medio de Siniestralidad, es cual es calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención. Adicionalmente la Compañía cede al 100% sus primas por lo que no tiene prima devengada de retención.

Índice de Costo Medio de Siniestralidad			
Operaciones/Ramos	Ultimo Ejercicio 2008	Ejercicio Anterior 2007	Ejercicio Anterior 2006
Daños			
Diversos - Garantía Financiera			
Incendio			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Operación Total			

II.

ANEXO VI

La Compañía no puede determinar un Costo Medio de Adquisición el cual se expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida, debido a que la Compañía cede al 100% su prima y no tendría prima retenida.

Índice de Costo Medio de Adquisición			
Operaciones/Ramos	Ultimo Ejercicio 2008	Ejercicio Anterior 2007	Ejercicio Anterior 2006
Daños			
Diversos - Garantía Financiera			
Incendio			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Operación Total			

III.**ANEXO VII**

El índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

Índice de Costo Medio de Operación			
Operaciones/Ramos	Ultimo Ejercicio 2008	Ejercicio Anterior 2007	Ejercicio Anterior 2006
Daños			
Diversos - Garantía Financiera	35	185	No aplica
Incendio			No aplica
Responsabilidad Civil			No aplica
Marítimo y Transportes			No aplica
Terremoto			No aplica
Operación Total	35	185	No aplica

IV.**ANEXO VIII**

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación., se utiliza como un indicador general de desempeño de una compañía de seguros.

Índice Combinado			
Operaciones/Ramos	Ultimo Ejercicio 2008	Ejercicio Anterior 2007	Ejercicio Anterior 2006
Daños			
Diversos - Garantía Financiera	35	185	No aplica
Incendio			No aplica
Responsabilidad Civil			No aplica
Marítimo y Transportes			No aplica
Terremoto			No aplica
Operación Total	35	185	No aplica

INVERSIONES

Sobre la información a revelar según la disposición séptima de la Circular.

Para la información referente al portafolio de inversiones, de la Compañía, al cierre del ejercicio 2008, así como su comparación con el ejercicio 2007, se presentan los siguientes cuadros.

ANEXO IX

Inversiones en Valores								
	Valor de Cotización [A]				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total
Moneda Nacional Gubernamentales Privados de tasa conocida Privados de renta variable Extranjeros de tasa conocida Extranjeros de renta variable Productos derivados	138,726	8	128,952	16	52,667,439	51%	80,096,792	69
Moneda Extranjera Gubernamentales Privados de tasa conocida Privados de renta variable Extranjeros de tasa conocida Extranjeros de renta variable Productos derivados								
Moneda Indizada Gubernamentales Privados de tasa conocida Privados de renta variable Extranjeros de tasa conocida Extranjeros de renta variable Productos derivados	1,537,333	92	679,400	84	50,541,367	49	36,574,568	31

[A] En la columna de valor de cotización se incluye la valuación y el deudor por intereses.

Préstamos						
Préstamos	Tipo de préstamo	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro						
Otros préstamos						

Al 31 de diciembre de 2008 la Compañía no realizó operaciones de préstamos

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro						
Otros inmuebles						

Al 31 de diciembre de 2008 la Compañía no tiene inmuebles

Sobre la información a revelar según la disposición octava de la Circular.

Referente al detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Compañía, se presenta el siguiente cuadro:

Anexo X

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A Costo Adquisición	B Valor de Cotización	A/Total %
Banco de México	Bonos bancarios de desarrollo (BONDES)	14/09/2007	09/02/2012	39,861,704	78,138	39
Banco de México	Bonos de desarrollo (UDIBONOS)	14/09/2007	20/12/2012	21,882,938	530,650	21
Banco de México	Bonos de desarrollo (UDIBONOS)	14/09/2007	19/12/2013	15,957,765	638,184	15
Banco de México	Bonos de desarrollo (UDIBONOS)	13/03/2008	18/12/2014	12,700,663	368,499	12
Banco de México	Certificados de la Tesorería de la Federación	16/12/2008	19/11/2009	6,746,278	23,852	7
Banco de México	Bonos del Gobierno Federal	14/09/2007	23/12/2010	6,059,458	36,737	6

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexos	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total
					Costo Histórico	Valor de Mercado*	%

Al 31 de diciembre de 2008 la Compañía no tuvo vínculos patrimoniales o de responsabilidad con partes relacionadas.

DEUDORES

Sobre la información a revelar según la disposición décima segunda de la Circular.

Referente a la información de la composición del deudor por prima:

ANEXO XI

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto			% del Activo			Monto (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Daños									
Responsabilidad Civil									
Marítimo y Transportes									
Incendio									
Terremoto y otros riesgos catastróficos									
Agrícola									
Automóviles									
Crédito									
Diversos	1,791,569			1					
Total	1,791,569								

Sobre la información a revelar según la disposición décima tercera de la Circular.

No hay más información referente a cualquier otro tipo de deudores que por su importancia relativa deba ser revelado.

RESERVAS TECNICAS

Sobre la información a revelar según la disposición décima cuarta de la Circular.

Referente a la información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente a cada una de las operaciones y ramos, la Compañía al operar seguros de Daños de Garantía Financiera no esta obligada a calcular un índice de suficiencia.

ANEXO XII

Índice de Suficiencia de las reservas de riesgos en Curso					
Análisis por Operación o Ramo	Último Ejercicio 2008 %	Ejercicio anterior 2007 %	Ejercicio anterior 2006 %	Ejercicio anterior 2005 %	Ejercicio anterior 2004 %
Daños					
Responsabilidad Civil y Rgos Profesionales					
Marítimo y Transportes					
Incendio					
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos					
Diversos					

Sobre la información a revelar según la disposición décima quinta de la Circular.

De acuerdo al artículo 52 de la LGISMS, el cual dice que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá ordenar, mediante reglas de carácter general, la constitución de reservas técnicas especiales cuando, a su juicio, sean necesarias para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de las instituciones, distintas a las especificadas en la fracciones I a III del artículo 46 de esta Ley, o para reforzar tales reservas, la Compañía al ceder el 100% la prima no tiene algún riesgo o prima sobre el cual debiera calcular estas reservas.

Sobre la información a revelar según la disposición décima sexta de la Circular.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Compañía no ha presentado siniestralidad en las pólizas que tiene vigentes por lo que no se puede calcular un triangulo de desarrollo de siniestros.

ANEXO XIII

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo

DIVERSOS

DIRECTO

PROVISION Y PAGOS POR SINIESTROS	Año en que ocurrió el siniestro				
	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL
	2004	2005	2006	2007	2008
En el mismo año					
Un año después					
Dos años después					
Tres años después					
Cuatro años después					
Estimación de siniestros totales					
Siniestros pagados					
Provisiones por siniestros					
Prima Devengada					

REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

Sobre la información a revelar según la disposición vigésima de la Circular.

Objetivos

El principal objetivo del área de reaseguro, es el apoyar a la empresa a que la calificación de casa matriz sea de triple A para las calificadoras internacionales.

Criterios y políticas generales para la estructura del programa de reaseguro

La estrategia de reaseguro de MBIA de México se resume en lo siguiente:

- Limitar la exposición crediticia al reasegurar el 100% en un contrato proporcional automático con una empresa con una calificación de Triple A.

Retención.

Definición y Objetivo de la retención

La retención es la porción del riesgo que una compañía de seguros está dispuesta a asumir con recursos propios. Es el límite de responsabilidad usualmente expresado, con una cantidad monetaria o un porcentaje equivalente a esa cantidad monetaria.

Factores que influyen en la determinación de la retención y procedimiento para el cálculo.

México tiene una calificación del país de Triple B, por lo que para que la empresa pueda obtener una calificación Triple A la cual es necesaria para poder ofrecer el seguro de garantía financiera se debe transferir todo el riesgo a casa matriz.

El procedimiento del cálculo de los límites máximos de retención de daños se realizará de acuerdo a lo que indique la regulación vigente.

Diseño del programa de reaseguro

El programa de reaseguro será con base a un contrato proporcional con cesión al 100%

En el caso que el Comité de Reaseguro considere adecuado se podrán usar otros tipos de contratos incluyendo los que se describe más adelante con la aprobación del Comité de Reaseguro y del Consejo de Administración:

- Contratos de reaseguro proporcional, en los cuales la proporción de participación del reasegurador en los riesgos asumidos, puede variar en función de condiciones que se establezcan en los contratos de reaseguro, en términos de los niveles de siniestralidad observada.
- Contratos de tipo Finito
- Contratos de Reaseguro Financiero

Colocación de cesiones facultativas

El propósito es respaldar oportunamente por medio de cesiones de reaseguro facultativo, los riesgos de la operación de daños, que rebasen las capacidades de retención o por las características del riesgo no puedan ser alimentados a los contratos de reaseguro.

El procedimiento de colocación de cesiones facultativas en caso de usarse será definido por el Comité de Reaseguro.

Dispersión de riesgos entre reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Selección y uso de reaseguradores (políticas y calidad del “security”)

Se basará en los siguientes criterios:

Cuantitativos:

- Precio: Considerando precio, reinstalaciones, criterios de suscripción.
- Condiciones tales como: Forma de pago, tratamiento de depósitos y exclusiones.
- “Rating”/ Concentración: el Comité de Riesgos de Reaseguro propone un “rating” de: AAA.

Cualitativos:

- Nivel de servicio tales como: apoyo en facultativo, presencia geográfica, conocimiento del entorno, productos y capacitación.
- Relación/Confianza: la experiencia en los últimos años con un determinado reasegurador, en todos los puntos anteriores, siempre buscando una relación a largo plazo.

Selección y uso de intermediarios de reaseguro

No habrá intermediarios de reaseguro

Reaseguro tomado

Se entiende que el único reaseguro aceptado al que está autorizada la empresa es el reaseguro proveniente de otra aseguradora del grupo. En caso de plantearse una operación de reaseguro aceptado de una tercera aseguradora fuera del Grupo, se deberá someter al Comité de Reaseguro.

Criterios, políticas y procedimientos para la operación administrativa de reaseguro

Lineamientos generales de la operación

Los contratos de reaseguro deberán cubrir los mismos riesgos que los contratos realizados con los clientes de MBIA de México.

Distribución de sumas asegurada, primas, siniestros y ajustes anuales

MBIA de México determina las responsabilidades retenidas y cedidas de los conceptos de primas, siniestros y cálculos de ajustes anuales, de acuerdo a las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro para el ramo de garantía financiera; así como las aplicaciones contables correspondientes y entrega de información a la compañía reaseguradora que utilicen.

MBIA de México reportará en forma trimestral el balance del negocio cedido, incluyendo primas, comisiones de reaseguro, siniestros y gastos asignados de siniestros. Dicho reporte será elaborado durante los 45 días después del cierre del trimestre. El balance deberá ser pagado durante los 30 días posteriores.

II.- Para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro la Compañía tiene como política Limitar la exposición crediticia al reasegurar el 100% en un contrato proporcional automático con una empresa con una calificación de Triple A.

III.**Anexo XIV**

En el siguiente cuadro se muestra los datos de nuestros reaseguradores:

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total	% de colocaciones no proporcionales del total
1	MBIA Insurance Corporation	RGRE-936-07-327576	AA	100%	0%
	Total			100%	0%

IV. La Compañía, durante el ejercicio 2008 no tuvo participación con intermediarios de reaseguro.

Anexo XV

Monto	
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	
Prima Cedida más Costo Pagado No proporcional colocado en directo	
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	

Número	Nombre del Intermediario Reasegurador	% Participación
La Compañía no cedió ningún riesgo a Intermediarios de Reaseguro por el ejercicio 2008.		

Sobre la información a revelar según la disposición vigésima primera de la Circular.

I.- La Compañía, en el ejercicio 2008 no tuvo contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

II.- La Compañía no tiene contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieren sido reportados a la autoridad en su oportunidad.

III.- La Compañía cuenta para cada contrato de reaseguro firmado, con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

Sobre la información a revelar según la disposición vigésima segunda de la Circular.

En el siguiente cuadro se muestra la integración de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores.

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar	% Saldo/Total
Menor a 1 año	MBIA Insurance Corporation			2,720,987	100
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total				2,720,987	100

MARGEN DE SOLVENCIA

Sobre la información a revelar según la disposición vigésima cuarta de la Circular.

Referente a la información del requerimiento de capital, a continuación se indican los componentes que integran dicho requerimiento conforme a lo previsto en las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros vigentes.

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	4,638,804.52	35,622,346.46	N/A
II.- Suma Deducciones			N/A
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	4,638,804.52	35,622,346.46	N/A
IV.- Activos Computables al CMG	120,837,183.23	140,641,016.24	N/A
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	116,198,378.71	105,018,669.78	N/A

COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

Sobre la información a revelar según la disposición vigésima quinta de la Circular.

En el siguiente cuadro se muestra la forma en que las inversiones de la Compañía cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado.

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Reservas técnicas ¹	70.28	4539.13	No aplica	103,392,504.56	117,453,831.56	No aplica
Capital mínimo de garantía ²	26.05	3.95	No aplica	116,198,378.71	105,018,669.78	No aplica
Capital mínimo pagado ³	1.20	1.25	No aplica	26,436,894	31,218,657	No aplica

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

² Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

³ Los recursos de capital de la Compañía computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la Compañía.

ADMINISTRACION DE RIESGOS

Sobre la información a revelar según la disposición vigésima séptima de la Circular.

I. Los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por MBIA México son cedidos en un 100% a MBIA Insurance Corporation a través de un contrato de reaseguro proporcional automático, por lo que estos riesgos son monitoreados en conjunto entre estas 2 instituciones por parte de las áreas de reaseguro, riesgos y suscripción.

II. Todas las operaciones/transacciones mexicanas deben ser aprobadas por el Comité de Suscripción de MBIA México (en adelante “MMUC”). Este Comité estará formado por el Director General de MBIA México, el funcionario de Riesgos de MBIA Insurance Corporation para América Latina y dos miembros con voto elegibles del Comité de Suscripción Internacional (en adelante “IUC”) de MBIA Insurance Corporation. Todos los miembros con voto del MMUC deberán ser aprobados por resolución del Consejo de Administración de MBIA México.

El Director General de MBIA México presidirá el MMUC; no obstante, en su ausencia, uno de los miembros con voto elegibles podrá ser designado como presidente. Se requiere quórum de tres miembros con voto elegibles del MMUC y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos.

Todas las resoluciones que tome el MMUC estarán sujetas a revisión posterior y aprobación por al menos el IUC de MBIA Insurance Corporation. El personal de la oficina matriz en Armonk, Nueva York o la oficina de Londres puede presidir el IUC. La supervisión ulterior del IUC reside en el Director de Crédito ubicado en Armonk, quien reporta al Director de Riesgo de MBIA, también ubicado en Armonk. El Director de Crédito puede determinar que el MMUC y el IUC se junten al mismo tiempo siempre que sus respectivos requerimientos de votos sean satisfechos. El IUC está presidido por un Director de Riesgo Crediticio elegible y se compone de un mínimo de tres personas de la siguiente lista, al menos con un Gerente de Negocios, un Director de Riesgo Crediticio y un miembro con voto de la Gestión de Cartera Asegurada (que es la División responsable de supervisar las operaciones una vez que se han cerrado) todos ellos ejecutivos de MBIA Insurance Corporation.

El equipo de la operación preparará un memorando de suscripción para el proceso de aprobación del MMUC. Este memorando deberá demostrar que la operación cumple con los criterios de selección de riesgo predefinidos por MBIA para un tipo específico de riesgo. (Nota: los Criterios de Selección de Riesgo están sujetos a revisiones periódicas por el Comité Ejecutivo de Crédito (en adelante “ECC”) de MBIA localizado en Armonk, Nueva York, quien es responsable de establecer y mantener los estándares de seguros y los criterios para todos los productos de seguros). La información requerida en el memorando generalmente incluye lo siguiente:

- Para operaciones de financiamiento público e infraestructura en México, un análisis detallado de: garantía de la fianza en prenda, tendencias sociales y económicas relevantes, estructura y apalancamiento de la deuda, gestión financiera, ajuste de flujo de efectivo anticipado, estructura legal satisfactoria y otras disposiciones de seguridad, viabilidad de las bases fiscales y económicas de ser relevantes, adecuación de cobertura de pérdida y factibilidad del proyecto, incluyendo un informe satisfactorio del ingeniero asesor independiente, de ser aplicable.

- Para operaciones financieras estructuradas mexicanas, la revisión incluye el análisis de: calidad crediticia y operativa del vendedor/proveedor de servicio, calidad y rendimiento histórico y proyectado del grupo de activos, así como la fortaleza de la estructura, incluyendo segregación legal de los activos, análisis del flujo de caja, tamaño y fuente del soporte crediticio de la operación (incluyendo la primera protección de pérdida y los diferenciales en tasas), así como otros tipos de protecciones crediticias contractuales (covenants).

- Además, si la operación incluye cualquier elemento de riesgo institucional corporativo o financiero se solicitará al CAG dentro de la División de Administración de Riesgo de MBIA Insurance Corporation, que revise específicamente dichos elementos de la operación. Este grupo suscribe y supervisa la exposición directa e indirecta de MBIA a instituciones financieras y entidades corporativas incluyendo exposición al vendedor/proveedor de servicio, exposición al colateral manejado, contrapartes derivadas, contrato de inversión, cartas de crédito, liquidez y otros elementos que soporten operaciones aseguradas por MBIA, así como límites recomendados en cuanto a dichas exposiciones. CAG proporciona análisis financiero profundo de las instituciones corporativas y financieras ante las cuales MBIA tiene exposición existente, así como exposición propuesta directa o indirecta.

III. Sobre las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia, no es aplicable a la Compañía, ya que por la naturaleza del seguro de garantía financiera estos conceptos no son aplicables.

IV. Sobre el proceso de administración de siniestros, de acuerdo a lo mencionado anteriormente MBIA México no presenta ningún siniestro a la fecha.

En caso de ocurrencia de algún siniestro, su control será manejado de forma manual. Lo anterior se deriva de la naturaleza del negocio de la garantía financiera el cual no requiere de un sistema automatizado para el manejo de siniestros debido a que no se espera la ocurrencia de éstos, además del bajo volumen de operaciones que se espera tener en cada año, el cual se considera estará entre 3 a 5 transacciones.

Cabe señalar, que durante los 33 años en que MBIA ha operado la garantía financiera a nivel global, sólo se han tenido pérdidas en 98 de las 91,753 que se han asegurado, lo que representa el 0.11% del total de las mismas. El monto del total asegurado por MBIA durante el periodo mencionado es de US \$2.0 trillones, donde se ha incurrido en sólo 0.04% (4 puntos base) de pérdidas asociadas a las 98 transacciones mencionadas.

V. Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación y tarificación:

Métodos para evaluar y aprobar transacciones

- 1) Que las emisiones asegurables cuenten con al menos una calificación crediticia de rango de Grado de Inversión otorgada por una agencia calificadora. En el caso de bonos estatales y municipales, que dicha calificación sea otorgada por al menos dos agencias calificadoras.
- 2) Que en el caso de emisiones asegurables que involucren créditos otorgados con garantía real y preferente, incluyendo fideicomisos de garantía, destinados a la adquisición de vivienda nueva, terminada o usada, localizada en territorio nacional, las instituciones de seguros podrán otorgar seguros de garantía financiera siempre y cuando dichos créditos cuenten con la cobertura de un seguro de crédito a la vivienda, en términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables.
- 3) Que en el caso de que exista un colateral, en términos de las Reglas para los Seguros de Garantía Financiera vigentes, éste deberá, por cualquier medio, transferirse o transmitirse por el asegurado, el emisor o cualquier otro obligado, a favor de la Compañía de seguros o de los tenedores de la emisión asegurada. Salvo el caso de carta de crédito, el colateral deberá entregarse a la Compañía de seguros o al asegurado, u otorgarse mediante fideicomiso constituido en la propia Compañía de seguros, o en una Compañía de crédito autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para esos efectos.
- 4) Análisis de la calidad operacional y crediticia del vendedor/administrador del servicio, la calidad y el desempeño histórico del conjunto de activos, de los eventos de incumplimiento relacionados con el desempeño de los activos y obligaciones contractuales financieras.

La aprobación de cualquier transacción debe cumplir con el criterio de suscripción de MBIA Insurance Corporation.

Manejo de la Cartera Asegurada

Una vez que se realiza el cierre financiero, la transacción es entregada al equipo especializado en la gestión de cartera asegurada encargado de la parte de Latinoamérica (IPM por sus siglas en inglés Insurance Portfolio Management) en MBIA Insurance Corporation para el monitoreo, control y en su caso, remediar aquellos créditos que presenten algún problema.

VI. Control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones:

Las inversiones se harán en los siguientes tipos de papeles:

- Deuda soberana,
- Deuda cuasi-soberana,
- Deuda corporativa y
- Activos Financieros estructurados.

Calidad crediticia: calificación mínima al momento de compra Baa3/BBB de al menos una agencia calificadora.

Duración: la duración efectiva del componente de tasa doméstica del portafolio no puede exceder los 8.0 años.

Diversificación: se deberá apegar al criterio de diversificación del sector, industria y emisor que se describe en el anexo A.

Obligaciones garantizadas: el límite máximo de exposición por emisor que goza de gran garantía de los aseguradores descritos a continuación no podrá ser mayor al 10% del portafolio de MBIA Investment México.

La empresa podrá comprar y mantener obligaciones garantizadas ya sea por esta misma, sus filiales o competidores por un límite adicional del 40% de su portafolio.

Las obligaciones aseguradas/garantizadas que sean objeto de inversión están sujetas a los siguientes límites adicionales:

- | | | |
|--------------------------|------------------------|-----|
| <input type="checkbox"/> | MBIA | 15% |
| <input type="checkbox"/> | FGIC | 15% |
| <input type="checkbox"/> | AMBAC | 15% |
| <input type="checkbox"/> | FSA | 15% |
| <input type="checkbox"/> | Otros aseguradores AAA | 10% |
| <input type="checkbox"/> | Otros aseguradores AA | 5% |

Límites de concentración

Para emisiones garantizadas por MBIA, las cuales en la suma total de portafolios sean superiores a \$200 millones de dólares o que en un solo portafolio se tenga una posición mayor a \$125 millones de dólares de la misma emisión, no se podrá tener más de 50% de la emisión a menos de que se cuente con la autorización expresa del Comité de inversiones.

No está permitida la adquisición de posiciones garantizadas por MBIA las cuales tienen una calificación inferior a Baa3/BBB- a menos de que se cuente con autorización del comité de dirección. En caso de contar con dicha autorización, estas inversiones no podrán exceder del 5% del portafolio de inversiones garantizadas por MBIA.

Monedas extranjeras

De manera general, MBIA México podrá tener inversiones en pesos mexicanos, dólares americanos y/o euros.

En función de la emisión de pólizas de seguros denominadas en monedas extranjeras, MBIA México podrá efectuar inversiones en estas monedas y estará sujeto a lo siguiente:

- Cumplir con la normatividad aplicable así como los requerimientos de las agencias calificadoras por lo que respecta a la igualación de monedas;
- Proveer de cobertura económica (tangible) a pérdidas potenciales en el portafolio en donde se encuentren este tipo de inversiones;
- Proteger la renta (utilidad) de capital.

Operaciones con instrumentos financieros derivados, para efectuar este tipo de operaciones, MBIA México deberá contar con la autorización del consejo de administración y cumplir con los límites establecidos por la política general de la empresa para el uso de instrumentos financieros derivados, que se encuentra actualmente en desarrollo.

Operaciones de reporto

Para reportos en directo:

- 15% agregado,
- 10% por contraparte y
- 10% en agregado cuando sean operaciones con filiales de MBIA

Para reportos inversos:

- 15% agregado,
- 10% por contraparte y
- 10% en agregado cuando sean operaciones con filiales de MBIA

Otros requerimientos por operaciones en reporto (en directo universo):

- Los instrumentos involucrados en estas operaciones deberán cumplir con los criterios establecidos en las políticas.
- El plazo máximo de estas operaciones será de 12 meses.
- Las operaciones deberán estar completamente colateralizadas y ser valuadas a mercado todos los días.
- Este tipo de operaciones deberán contar con los contratos pertinentes, las contrapartes podrán ser filiales de MBIA y en caso de contrapartes diferentes, éstas deberán ser bancos o casas de bolsa que cuenten con una calificación A-1/P-1 o mayor y contar con la clasificación de instituciones de crédito aprobadas, instituciones financieras aprobadas, o contrapartes aprobadas las cuales describen a continuación.

1. Los contratos al amparo de los cuales efectuar este tipo de operaciones deberán contar con todos los requisitos necesarios antes de efectuar cualquier operación.
2. Estas transacciones deberán efectuarse utilizando el sistema de pagos de la Reserva Federal de los Estados Unidos, DTC, Euroclear o Clearsystems.

Otras restricciones:

Requerimiento de provisión de protección a falta de pago: al momento de la compra, en ninguna inversión podrá ser en falta de algo el principal o intereses.

MBIA México no podrá comprar acciones, obligaciones directas. Tipo de activos financieros emitidos por el corporativo de esta o por cualquier otra empresa de la cual sea afiliada o que pueda ser afiliada del asegurado.

Todas las restricciones aplicables al portafolio, tal cual aplican al emisor al momento de la compra.

Los límites de exposición de contrapartes y emisores aplican a todas las categorías o familias de activos.

VII. Los controles implantados respecto del incremento de los gastos.

El presupuesto de gastos de la Compañía es elaborado y aprobado por la alta dirección de casa matriz en Nueva York de forma anual.

Todos los gastos de la Compañía son registrados por un prestigiado despacho de contadores en México, y dicha información es enviada cada mes al área de finanzas de nuestra casa matriz para su revisión y seguimiento de los gastos de conformidad con el presupuesto aprobado, y en caso necesario realizar los ajustes correspondientes.

Sobre la información a revelar según la disposición vigésima octava de la Circular.

La información relativa a las políticas, procedimientos y metodologías adoptadas para la administración de riesgos y la información de las partidas potenciales, se resume a continuación:

En cumplimiento a la Circular S-11.6 de la CNSF, que marca los lineamientos en materia de administración de riesgos, la Compañía estableció un Comité de Administración de Riesgos, cuya función principal entre otras son, vigilar la implantación de sistemas, políticas y procedimientos de administración integral de riesgos, así como todas las actividades, productos y servicios que ofrece la Compañía.

La Compañía cuenta con un Manual de Administración Integral de Riesgos, que contiene los objetivos, políticas, procedimientos, límites de exposición al riesgo y metodología para identificar y monitorear los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal.

El Valor en Riesgo (VaR) se mide a través del método del Modelo Paramétrico o Delta Normal, en donde se asume que la distribución de los rendimientos de los valores de los factores de riesgo se distribuyen de manera normal, esto es $\mu=0$ y $\sigma=1$; este modelo permite incorporar fácilmente nuevos instrumentos a un portafolio de inversión, de igual forma, facilita al cambio del horizonte de inversión y el un nivel de confianza

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones. Este riesgo surge naturalmente como parte inherente del negocio mismo de las instituciones de seguro. La Administración de la Compañía cuenta con un área de emisión, reaseguro y un comité de inversiones que como parte de sus funciones revisan y aprueban las políticas y procedimientos para definir los límites de operación, con el objeto de minimizar los riesgos asumidos.

El método utilizado por la Compañía distingue dos tipos de riesgo: crédito y contraparte, este modelo hace valer la tabla de límites de inversión señalados por la Comisión en los que se puede invertir determinados montos de reservas técnicas dependiendo del emisor; en este caso, la Compañía invierte el total de sin recursos en instrumentos emitidos por el Gobierno Federal, situación que origina un grado mínimo de riesgo.

Riesgo legal

El riesgo legal de la Compañía se refiere a la pérdida potencial en que puede incurrir la Compañía, a causa el incumplimiento total o parcial de las disposiciones legales y administrativas correspondientes, a las resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones financieras que la Compañía realiza.

La Compañía establece la suscripción de contratos marco para todas sus operaciones, en lo que por política se establecen garantías en relación con los montos manejados. El área legal, con apoyo, en su caso, de despachos independientes, analiza y estima las resoluciones que se puedan dar cuando una contraparte o la misma Compañía están involucrados en un litigio.

La Compañía cuida los límites regulatorios establecidos por la Comisión en los que respecta a capital mínimo pagado, con margen de solvencia e inversiones sujeto a cubrir reservas técnicas.

Riesgo de liquidez

Es aquella pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos o descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Compañía es responsable y cuida detalladamente la estructura de liquidez de sus activos y pasivos con el apoyo del área de riesgos, para asegurar que se cumplan los requerimientos legales.

Con base en reglas establecidas por la Comisión para efectos de liquidez que debe mantener la Compañía, se ha establecido una política de liquidez aprobada por el Comité de Riesgos, la cual toma como base la metodología para el cálculo del VaR de mercado, con la diferencia de suponer un mayor número de días para el cálculo de la volatilidad.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

Para controlar este riesgo se utiliza la metodología VaR, que se define como la máxima variación potencial en el valor de mercado de un instrumento o una cartera de instrumentos financieros, en un horizonte de tiempo determinado con un cierto nivel de confianza.

Para valorar VaR se utilizan los siguientes parámetros:

- Horizonte de tiempo: 1 día hábil.
- Nivel de Confianza: 95%

Estos parámetros son propuestos por la unidad de administración integral de riesgos y son autorizados por el comité de riesgos. Cualquier modificación a los parámetros deberá ser aprobada por dicho comité, como fuente de información. Para el cálculo de volatilidades y correlaciones históricas, se utiliza la provista por el proveedor de precios.

Riesgo Operativo

El riesgo operativo es aquella pérdida potencial que se puede presentar por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

Las funciones en la Compañía están delimitadas claramente y se ha establecido un sistema adecuado de controles internos.

Sobre la información a revelar según la disposición vigésima novena de la Circular.

I. La concentración geográfica del riesgo asegurado por parte de MBIA México correspondiente a las 2 pólizas emitidas a la fecha se encuentra en el Distrito Federal.

II. Para el ejercicio 2008 se tiene el siguiente desglose sectorial de primas emitidas:

Campo	GMAC II	Su Casita II
Número de Póliza	503270	504220
Cobertura sobre intereses	100%	100%
Cobertura sobre capital	100%	100%
Prima emitida	3,789,991.02	17,798,161.10
Prima retenida	0	0
Suma asegurada	613,852,083.84	2,628,909,959.71
Suma asegurada cedida	613,852,083.84	2,628,909,959.71
Suma asegurada cedida al extranjero	613,852,083.84	2,628,909,959.71

III. La Compañía solamente opera el ramo de garantía financiera, por lo que no existen riesgos de naturaleza catastrófica.

Sobre la información a revelar según la disposición trigésima tercera de la Circular.

Nuestros Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2008, fueron auditados y dictaminados por el C.P.C. Javier Flores Durón y Pontones que pertenece a la firma Pricewaterhouse Coopers, S.C., que se encuentra debidamente registrado en la CNSF.

Nuestro auditor externo actuarial es el Act. Ana María Ramírez Lozano.

Sobre la información a revelar según la disposición trigésima quinta de la Circular.

La Compañía no tiene más información que revelar.

Alberto Sepulveda de la Fuente
Director General

Adam Carta
Auditor Interno

Lisa Carinha
Responsable de la Información Financiera